



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS

DESCRIPCIÓN:

SERVICIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.

COMUNICADO

IMPORTANTE PARA VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN:

- **INDICAR EN EL ASUNTO DEL CORREO EL NUMERO DE COTIZACIÓN**

(Ejemplo: COTIZACION N°00501-2023-UAB)

- **LAS PROPUESTAS DE LOS PROVEEDORES DEBERÁN SER ENVIADAS DE FORMA VIRTUAL AL CORREO: cotizaciones@unjbg.edu.pe**

FECHA MÁXIMA DE PRESENTACIÓN **MARTES 28 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO**
HASTA LAS 5:00 PM.

DOCUMENTOS ÚNICOS A PRESENTAR (en el siguiente orden):

- a) Cotización según Términos de Referencia (con firma y sello del proveedor)
- b) Ficha RUC (actividad directamente relacionada con el objeto de contratación).
- c) Registro Nacional de Proveedores VIGENTE (especialidad relacionada al objeto de la Contratación).
- d) Declaraciones Juradas.

Atte.

Unidad de Abastecimiento

Fecha:	24/11/2023
Página:	Pág. N° 01



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS

Fecha: 24/11/2023

Página: Pág. N° 01

SOLICITUD DE COTIZACION N° 05674-2023-UNJBG

Señor : _____

RUC N°: _____

Dirección: _____

Teléf.: _____

Correo electrónico: _____

Celular: _____

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	MARCA/DETALLE	PRECIO UNITARIO	TOTAL EN S/.
1	SERVICIO DE EVALUACION TECNICA DE PROYECTOS DE INVESTIGACION.	SERV.	1			
ADJUNTO TERMINOS DE REFERENCIA		TOTAL				

PS N°006035

Forma de Pago: Contado Crédito Suspensión de 4ta categoría: Si No Validez de la Oferta Días

Tipo de Moneda: Soles Dólar Incluye IGV? Si No Plazo de Entrega Días

Puesto en Almacén? Si No Comprobante: Factura B. Venta RPH Fecha de Cotización: __/__/__

Contacto: _____ Garantía Comercial: _____

Procedencia del Bien: _____ Año de Fabricación: _____

Cumple con las Especificaciones Técnicas y/o Términos de Referencia: Si No Indique la Observ. _____

FIRMA

NOTA:

* EL PRESENTE TIENE CARÁCTER DE DECLARACION JURADA.

* LUEGO DE COTIZAR LO SOLICITADO, SIRVASE A FIRMAR Y DEVOLVER LA PRESENTE EN SOBRE CERRADO.

* LA PROPUESTA DEL PROVEEDOR DEBERA DE INCLUIR: TRIBUTOS, SEGURO, TRANSPORTE Y DE SER EL CASO COSTOS LABORALES CONFORME A LA LEGISLACION VIGENTE, ASI COMO CUALQUIER OTRO CONCEPTO QUE LE SEA APLICABLE Y QUE PUEDA TENER INCIDENCIA SOBRE EL COSTO DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR.

* LOS BIENES A COTIZAR Y EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS MISMOS, DEBERAN DE CEÑIRSE A LO ESTABLECIDO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA ADJUNTOS.

* SI EL PROVEEDOR RESULTARA ELEGIDO; EN LA GUIA DE REMISION Y FACTURA DEBERA INDICAR EL MODELO, MARCA Y SERIE DE LOS BIENES.

* EL PROVEEDOR ELEGIDO; AL MOMENTO DE NOTIFICADO DEBERA CONFIRMAR LA RECEPCION DEL CORREO SI FUERA VIRTUAL O AL MOMENTO DE NOTIFICARLO PERSONALMENTE DEBERA DE PRESENTAR O ADJUNTAR VIRTUALMENTE SEGUN SEA EL CASO, EN LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO SU FICHA RUC, RNP Y SU CARTA DE C.C.I. (MODELO INSTITUCIONAL)

*** LA PRESENTE, EN CASO DE COMPROBARSE FALSEDAD DECLARO HABER INCURRIDO EN EL DELITO CONTRA LA FE PUBLICA, FALSIFICACION DE DOCUMENTOS (Art. 427° de Código Penal en concordancia con el Art. IV Inciso 1.7) "Principio de presunción de Veracidad" del título Preliminar de la Ley Procedimientos Administrativos General Ley N°27444**



TÉRMINO DE REFERENCIA

SERVICIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

Servicio de evaluación por pares externos y selección de proyectos en la convocatoria para Financiamiento de Proyectos de Investigación, Desarrollo Experimental e Innovación (I+D+i) - 2023-I.

2. FINALIDAD PÚBLICA

Con la finalidad de Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y social entre los docentes de la UNJBG que genere nuevos conocimientos y/o aplicaciones que contribuyan al desarrollo y mejora de la sociedad y del sector productivo de la región en el marco de las líneas de investigación vigentes.

3. ANTECEDENTES

- La entidad requiere evaluar las propuestas de los proyectos de investigación originales presentados en la convocatoria 2023-I, por ello se necesita la contratación de evaluación por pares externo.
- Tal como se describe en la Ley del Canon, Ley N° 27506, en su artículo 6° inciso 6.2 "destinado exclusivamente a la inversión en investigación científica y tecnológica que potencien el desarrollo regional"; por lo mismo, se requiere la evaluación de los proyectos de investigación, para que estos sean en beneficio de nuestra sociedad y además garanticen el buen uso del tesoro público asignado para estos fines.
- En la Resolución del Consejo Directivo N°056-2018-SUNEDU/CD donde se resuelve OTORGAR LA LICENCIA INSTITUCIONAL, a la Universidad Nacional Jorge BasadreGrohmann; en su cuarto acto resolutive nos recomiendan "...(i) Coordinar de manera permanente e con el Ministerio de Educación, entidad promotora de la universidad pública, a fin de que realicen acciones que permitan prevenir y disminuir el desabastecimiento de docentes en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann; (ii) Fortalecer la producción y promoción de sus trabajos de investigación promoviendo las publicaciones científicas de impacto (WoS o Scopus) y las tesis doctorales en revistas indexadas"; en su quinto acto resolutive indica "ESTABLECER que el otorgamiento de la presente licencia institucional no exime a la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de cumplir con las Condiciones Básicas de Calidad específicas por programas que establezca la Superintendencia nacional de Educación superior Universitaria-SUNEDU."

4. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

Realizar la evaluación por pares externos de 32 propuestas de Proyectos de Investigación, Desarrollo Experimental e Innovación (I+D+i), presentados por los docentes ordinarios de la UNJBG.





5. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

La evaluación por pares externos debe ser realizada por profesionales de reconocida trayectoria, basada principalmente en investigaciones y/o publicaciones científicas acorde a la temática de las propuestas a evaluar. Actividades Consistirá en la revisión y evaluación de las 31 propuestas que a continuación se detallan:

NRO	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN
1	Camino a occidente, fiestas patronales y construcción comunitaria de la identidad en tres pueblos alto andinos de Tacna	Identidad cultural y tradiciones festivas
2	Diseño de Estrategias de Enseñanza Universitaria con la Implementación de una Plataforma Web que identifica el Estilo de Aprendizaje en seis Programas de estudio de las seis áreas de la OCDE en la UNJBG	Currículo innovación pedagógica y formación educativa
3	Mitos y verdades del parto por grupos etarios femenino, para proponer mejoras en las políticas y gestión de salud pública en Tacna	Salud materna y perinatal
4	Implementación de una plataforma web y app para la enseñanza y autoevaluación de la certificación ambiental ISO y NTP como aporte de la UNJBG a la política pública de gobierno digital peruano	Desarrollo social económico, jurídico y educativo en un contexto educativo
5	Implementación de un simulador de partos humanizados, positivos e interculturales para la enseñanza, sensibilización y socialización del derecho de elección de las mujeres de Tacna en el momento del parto	Salud materna y perinatal
6	Implementación de un prototipo de tecnología profunda (DEEP TECH) para la atención de emergencias obstétricas en personas sordasignantes y oralistas en Tacna	Salud materna y perinatal
7	Diseño e implementación de la plataforma web salud mental universitaria (SAME) para apoyar la tutoría relacionada a salud mental de los estudiantes de la UNJBG	Servicios de salud y calidad de vida
8	Implementación de un protocolo DEEP TECH para consolidar la transferencia de la producción intelectual universitaria de la UNJBG financiados con fondos concursables canon y sobre canon	Desarrollo social económico, jurídico y educativo en un contexto educativo
9	Uso del agua de mar en operaciones metalúrgicas para la concentración de minerales sulfuros por el método de Flotación	Ciencia e ingeniería de minerales
10	Estudio del proceso de elaboración y las características de la aceituna (<i>Olea europaea</i>) de mesa negra natural variedad sevillana de los productores con potencial exportador de Tacna	Ciencia, tecnología e ingeniería en productos agropecuarios
11	La batalla del campo de la Alianza en obra pictórica y su impacto en la población estudiantil de la ciudad de Tacna	Artes visuales
12	Percepciones y adopción de la inteligencia artificial en el ámbito educativo superior de América Latina	Currículo innovación pedagógica y formación educativa
13	"Efecto de bloques nutricionales como suplemento alimenticio de caprinos (<i>Capra hircus</i>) en Tacna"	Sistema de producción, salud animal y medio ambiente
14	Evaluación de biofertilizante (Biol) a partir del estiércol de camélidos domésticos y silvestre como alternativa sostenible para mejorar la calidad de cultivo forrajero y aumentar la producción animal.	Sistema de producción, salud animal y medio ambiente
15	"Aprovechamiento de residuos de pota y piel de pescado para obtener colágeno hidrolizado"	Gestión ambiental, manejo y aprovechamiento de residuos
16	Modelo de indicadores de desempeño de los programas de innovación empresarial	Dirección y gestión estratégica de negocios
17	Software con inteligencia artificial para modelos de gestión estratégica e innovación en Pymes.	Dirección y gestión estratégica de negocios



18	Identificación y prevalencia de parásitos gastrointestinales en ovinos de la provincia de Tarata, Región Tacna	Sistema de producción, salud animal y medio ambiente
19	Revitalizando la senectud: Impacto revolucionario de la estimulación cognitiva en el bienestar y funcionamiento mental de los adultos mayores	Gestión del cuidado
20	Estudio de la infraestructura hidráulica prehispánica del complejo arqueológico de Miculla-Tacna	Historia Social, económica, política y cultural de la región
21	Ecotoxicidad y genotoxicidad de bioinsecticidas para el control de insectos plagas: Caracterización, Masificación y Producción en un biorreactor.	Biotecnología
22	Biodegradación de pesticidas por bacterias nativas y caracterización metagenómica en suelos agrícolas contaminados	Biotecnología
23	Determinación de niveles de Boro en agua de las Cuencas Hidrográficas de la Región Tacna para modulación de proceso de remoción empleando un sistema con suministro de energía eólica.	Medio ambiente y bioingeniería
24	Manufactura aditiva para el fortalecimiento de oportunidades emprendedoras en la Región Tacna	Economía y negocios
25	Estrategia de fortalecimiento en Cultura investigativa para la productividad científica en docentes del área de ciencias sociales en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann	Desarrollo social económico, jurídico y educativo en un contexto educativo
26	Determinación del impacto de la minería de datos, social media, internet de las cosas (IOT) y realidad aumentada en la educación superior universitaria	Análisis de datos, ingeniería de software y telecomunicaciones
27	Innovaciones biotecnológicas aplicadas a la selección genética, crío preservación de semen, al diagnóstico molecular de patologías, utilización de forrajes alternativos y de probióticos nativos para mejorar el manejo de la llama en la región de Tacna.	Biotecnología de la reproducción y mejoramiento genético
28	Efecto antiinflamatorio y regeneración tisular mediado por secretomas derivados de células madre mesenquimales en un modelo experimental de fibrosis hepática crónica	Enfermedades no transmisibles y transmisibles prevalentes
29	Prevalencia de la disfunciones del suelo pélvico en mujeres peruanas, 2024	Salud materna y perinatal
30	Proyecto de Investigación: Perovskitas tipo ATiO ₃ (A: Ca, Ni): Exploración de defectos Inducidos por dopaje para la mejora de la capacidad de almacenamiento de hidrógeno	Ciencia e ingeniería de materiales
31	Síntesis, caracterización y evaluación del mecanismo de captación y vía de señalización apoptótica en la inhibición tumoral de glioma por nanopartículas de Titanato de Bario (BaTiO ₃) pura y dopada con Zinc	Ciencia de materiales nanotecnología
32	Mitigación del riesgo de desborde e inundación basado en una propuesta de valoración de espacio público sostenible en zonas áridas	Ciencias de la Tierra e Intervención del Territorio



5.1. Requerimiento del proveedor y de su personal

Perfil del proveedor;

Deberá ser de una entidad pública y/o privada que promueva la investigación, desarrollo e innovación y cuente con acceso a profesionales de las áreas y/o líneas de investigación descrita en el cuadro anterior.

Perfil del personal

La experiencia de los evaluadores tendrá relación con la temática de los proyectos.

- Al menos con grado de Maestría y/o Doctorado
- Haber publicado al menos 01 artículos científicos en revistas indizadas
- Haber participado en por lo menos 01 proyecto de investigación en los últimos 03 años



- Estar acreditado como Investigador RENACYT, según el CONCYTEC.
- Así mismo, los evaluadores no deben tener conflicto de interés aparente:
- No pertenecer a la misma universidad de los proyectos a evaluar.
 - No tener ni haber tenido relaciones profesionales y/o de investigación con los miembros del equipo técnico de cada proyecto a evaluar.

5.2 Plan de Trabajo

Objetivo: Realizar la evaluación técnica por pares externos de 32 propuesta de proyectos de investigación de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann.

Alcance: La evaluación por pares será realizada por profesionales de demostrada trayectoria, basado principalmente en publicaciones científicas sobre la temática de las propuestas a evaluar.

Metodología: La revisión por pares externos se debe realizar tomando en cuenta los criterios y sub criterios explícitos en las bases del propio concurso y según la escala planteada (de 0 a 05 puntos), además se debe hacer una revisión minuciosa en base a los criterios establecidos en la base del concurso aprobado mediante Resolución Rectoral N°8894-2021-UN/JBG.

5.3 Medidas de Control

El Instituto de Investigación emitirá la conformidad del servicio, previa ejecución de la prestación del servicio según términos de referencia.

6. PLAZO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO

Plazo máximo 25 días calendario, contados a partir de la Orden de Servicio recibida y aceptada por el proveedor.

7. PRODUCTOS ESPERADOS (ENTREGABLES)

El proveedor remitirá un informe que contenga los resultados preliminares de la evaluación en 15 días contabilizados desde el día siguiente de la recepción de la orden de servicio.

El Instituto de Investigación remitirá un informe con el levantamiento de observaciones de los proyectos al proveedor, el que tendrá 5 días calendario para la emisión de los resultados finales.

8. FORMA DE PAGO

Después de emitida la Conformidad de Servicio, se procederá al pago total, del servicio, incluido IGV, previa emisión del informe de servicio por parte del proveedor.

9. CONFIDENCIALIDAD

El Proveedor dispondrá todos los resguardos necesarios para mantener la confidencialidad del caso, respecto a las propuestas que se van a evaluar, respetando los Derechos de Propiedad Intelectual de los Docentes y de la propia Universidad.





UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTOS PARA CONTRATAR CON LA ENTIDAD

Yo,..... identificado(a) con DNIN*.....

RUC N°..... y con domicilio en.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

INCOMPATIBILIDAD

No tener impedimento de contratar con el Estado ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en el Art. 11 del Derecho Legislativo N° 1341, que modifica a la Ley N° 30225.

NEPOTISMO

No tener grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razones de matrimonio con los funcionarios de dirección y/o personal de confianza de la UE SEDE CENTRAL, que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal o que tengan injerencia directa o indirecta en la contratación directa de bienes y servicios.

La presente Declaración Jurada para prevenir casos de nepotismo, la presento dentro del marco de la Ley N°26771 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°021-2001-PCM, modificado por el Decreto Supremo N°034-2005-PCM.

ANTECEDENTES PENALES Y POLICIALES

No tener antecedentes penales ni policiales.

PROHIBICIÓN DE PERCIBIR DOBLE INGRESO POR PARTE DEL ESTADO

Declaro no percibir remuneración o pensión de otra institución pública, retribución, emolumento o cualquier tipo de ingresos, así como declaro que tengo conocimiento de la Ley N°28175 en su Art. 3 Prohibición de Doble Percepción de ingresos.

Que, toda la información consignada y que los documentos presentados son copia fiel del original, caso contrario estaré incurriendo en delito contra el Código Penal vigente.

Formulo la presente declaración jurada en honor a la verdad, en caso de comprobarse falsedad declaro haber incurrido en el Delito contra la fe Pública, falsificación de documentos, (Art. 427° de código Penal en concordancia con el Art. IV inciso 1.7) "Principio de Presunción de Veracidad" del Título Preliminar de la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444.

Tacna,....dedel 2023

FIRMA:.....



Huella Digital (Índice derecho)

(*) Establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presenten servicios bajo cualquier modalidad contractual.

NOTA: C u a l q u i e r falta u omisión será causa de nulidad de la Orden de Compra y/o Servicio, sin perjuicio de las acciones administrativas, civiles y/o penales que hubiere lugar.

**DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN Y SOMETERSE
A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA**

Señores:

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

Dirección: Av. Miraflores S/N

Yo,, identificado (a) con DNI N° RUC

N°, con domicilio en

.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- a) Cumplir con los requisitos y condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas y/o Términos de referencia.
- b) No tener impedimento para contratar con el Estado.
- c) Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y reglas de la presente contratación. d) Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento.
- e) Me comprometo a mantener la oferta presentada y cumplir con las condiciones establecidas en la Orden de Compra y/o Servicio, en caso de resultar adjudicado con la contratación.
- f) Someterme a las penalidades indicadas en la Directiva Administrativa emitida por la Entidad en cuanto a Contratación de Bienes y Servicios.
- g) No haber incurrido y a no incurrir en actos de corrupción.
- h) Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Tacna, de 2023

FIRMA:

Nombres y Apellidos:

N° DNI:



Huella Digital (índice derecho)

Nota: Cualquier falta u omisión será causa de procedencia a las acciones administrativas, civiles y/o penales a que hubiere lugar.



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN DE TACNA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD ABASTECIMIENTO



Av. Miraflores s/n. Telefex: 583000 anexo 2500 E-mail: info@unibg.edu.pe TACNA - PERU

DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES E INCOMPATIBILIDADES

Yo, _____ identificado con DNI N° _____,
declaro bajo juramento:

- a) Cumplir con las obligaciones consignadas en el artículo 3 de la Ley N° 31564 y artículo 16 de su Reglamento, esto es:
 - Guardar secreto, reserva o confidencialidad de los asuntos o información que, por ley expresa, tengan dicho carácter. Esta obligación se extiende aun cuando el vínculo laboral o contractual con la entidad pública se hubiera extinguido y mientras la información mantenga su carácter de secreta, reservada o confidencial.
 - No divulgar ni utilizar información que, sin tener reserva legal expresa, pudiera resultar privilegiada por su contenido relevante, empleándola en su beneficio o de terceros, o en perjuicio o desmedro del Estado o de terceros.
- b) Abstenerme de intervenir en los casos que se configure el supuesto de impedimento señalado en el artículo 5 de la Ley N° 31564 y en los artículos 10 y 11 de su Reglamento.
- c) No hallarme incurso en ninguno de los impedimentos señalados en los numerales 11.3 y 11.4 del artículo 11 del Reglamento de la Ley N° 31564.

Suscribo la presente declaración jurada manifestando que la información presentada se sujeta al principio de presunción de veracidad del numeral 1.7 del artículo IV del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Si lo declarado no se ajusta a lo anteriormente mencionado, me sujeto a lo establecido en el artículo 438 del Código Penal y las demás responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que correspondan, conforme al marco legal vigente.

Fecha: _____

Firma

N° DNI: _____

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Jefe de la Oficina de Economía y Finanzas
Unidad Ejecutora 109

Presente.-

Asunto : Autorización para el pago con abono en cuenta

Por medio de la presente, comunico a Usted que el número de CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIO (CCI) el cual consta de (20 NUMEROS) es:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

PROVEEDOR:

--

(Indicar el nombre o razón social del proveedor titular de la cuenta)

RUC N°

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente de manera que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la que corresponde al indicado CCI en el Banco

NOMBRE DEL BANCO:

Asimismo, dejo constancia que la factura a ser emitida por el suscrito (o mi representada) una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

Firma: _____

Nombre en caso de:
Representante Legal: _____

NOTA: - EL CCI DEBE ESTAR VINCULADO ÚNICAMENTE CON EL RUC